Depósito Legal: ME2018000069
ISSN: 2665-0495
REVISTA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
IDEULA
ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES MÉRIDA VENEZUELA
latindex catálogo
REDIB
saber.ula.ve
REVENCYT Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología
Código RVR092

EDITORIAL

IMPLANTOLOGÍA BÁSICA A NIVEL DE PREGRADO, UNA REALIDAD QUE DEBEMOS CONSIDERAR

Vielma Monserrate, Juan Carlos

Profesor de Postgrado Rehabilitación Bucal Universidad Tecnológica de México
e-mail: vielmamjc@gmail.com

Cómo citar este artículo:
Vancouver: Vielma Monserrate JC. Implantología básica a nivel de pregrado, una realidad que debemos considerar. IDEULA. 2022;(8): 1-3.
APA: Vielma Monserrate, J.C. Implantología básica a nivel de pregrado. *IDEULA*, (8), 1-3.

La ausencia dental es una de las alteraciones odontológicas más comunes. Esta puede ser parcial o total. Según su complejidad, puede provocar, a su vez, alteraciones tanto locales como generales en el sistema estomatognático. Estas pueden ir desde problemas psicológicos, como la baja autoestima de los pacientes, hasta problemas funcionales, como las dificultades en la función masticatoria, el habla y en el equilibrio del sistema.

Por tal motivo, la ausencia dental se considera una patología, que debe ser diagnosticada y tratada de forma adecuada y oportuna. Los tratamientos restauradores pueden ir desde una prótesis removible, parcial o total convencional, a una prótesis fija anclada sobre dientes naturales. Actualmente, mediante el uso de implantes dentales oseointegrados, se pueden ofrecer alternativas diferentes con ventajas sobre los tratamientos tradicionales. Los tratamientos alternativos innovadores pueden reemplazar los órganos dentales perdidos de manera individual o en combinación con prótesis dentales retenidas y soportadas a implantes dentales oseointegrados, lo cual podría alcanzar un tratamiento integral que devuelva al paciente edéntulo la función y la estética perdida.

Según el Glosario de Términos Prostodónticos, el implante dental es un dispositivo protésico de material aloplástico implantado en los tejidos bucales debajo de la mucosa y/o periostio y sobre o

en el interior del hueso para proporcionarle retención y soporte a una prótesis dental fija o removible.

Desde sus inicios, la Implantología dental ha sido enseñada en el nivel de postgrado, en programas de especialidad, maestría y doctorado. Además, en algunos casos, se ha integrado a otras especialidades odontológicas, como la Cirugía Bucal, Maxilofacial o a la Periodoncia. Sin embargo, a nivel de pregrado o licenciatura, el estudio de esta área ha sido un tabú.

En sus inicios, esto pudo haber estado relacionado con que era un tratamiento nuevo, que aún estaba en proceso de investigación y sus protocolos eran complicados e implicaban cierto nivel de riegos. Esto lo hacía poco accesible a la población de odontólogos generales, lo cual limitaba el número de pacientes que podrían optar a estos tratamientos.

Con el tiempo, esta situación ha ido cambiando positivamente. En la actualidad, los tratamientos que involucran colocación y rehabilitación de implantes dentales se ha simplificado, lo cual ha abierto la posibilidad que dé más pacientes puedan acceder a este tipo de tratamiento. Sin embargo, el especialista tratante sigue requiriendo de una preparación académica rigurosa, al menos a nivel de especialidad. Por ello, se hace necesario, como en otras especialidades odontológicas, como Endodoncia, Periodoncia, Cirugía etc., que se imparta una preparación básica en pregrado, Se imparten a nivel de pregrado.

En este contexto, el estudiante de Odontología de pregrado tiene la oportunidad de desarrollar habilidades, competencias y conocimientos, que pueden permitir considerar esta especialidad en su futura formación de postgrado y en su vocación. Además, como odontólogos generales, les permite hacer procedimientos que van a su nivel pero en las diferentes áreas del aprendizaje, como por ejemplo hacer un diagnóstico y orientar un plan de tratamiento de manera adecuada. Además, al tener los conocimientos básicos, estaría preparado para referir al paciente a un especialista si este fuera el caso.

La incorporación de una materia como Implantología Básica en pregrado o licenciatura debería ser obligatoria en los diferentes pensum universitarios. Esto podría ampliar el perfil de formación del odontólogo, para que pueda hacer diagnóstico y planificación integral, que consideren el tratamiento con implantes dentales como una opción válida y viable.
Para ello, se haría necesario la incorporación de un marco teórico que incluya la evolución histórica del uso de implantes dentales desde sus inicios, lo cual nos conduce, necesariamente a los estudios realizados en 1959 por Branemark en la Universidad de Gothenburg (Suecia). Este autor realizó dos estudios con microscopía vital en humanos titulados: “Formación y liberación de eritrocitos en los sinusoides de la médula ósea” y “Circulación en la piel de humanos”,

utilizando en sus trabajos experimentales, dispositivos de titanio para soportar las lentes del microscopio Vital (similares a los que usó en conejos) tanto en tejidos blandos como en hueso en alumnos universitarios voluntarios y demostró la reacción inflamatoria nula del titanio en la piel y la tendencia a la oseointegración en el hueso, término empleado por Branemark para esta cualidad de la unión íntima con el hueso.

También, es viable y necesaria la fusión de la implantología de otras asignaturas con en temas como oseintegración y su relación con histología y biología molecular, la utilización de tomografías como tema a dar en radiología e imagenología, herramienta hoy día necesaria no solo en implantología sino en la gran mayoría de las prácticas clínicas en el área de prótesis implantosoportadas y su relación con prótesis fija y removible.

En fin, la creación de una nueva asignatura para pregrado o licenciatura requiere la conformación de un equipo multidisciplinario de profesores formados en las diferentes áreas además de expertos en el tema curricular. Este equipo podría desarrollar un temario o carta descriptiva, un plan de evaluación de la materia y determinar en qué nivel pueda ser incorporada y, finalmente, completar de forma exitosa el nuevo perfil de nuestros odontólogos generales.